

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4601 *RESTAURACIÓ GAIA 2016, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
HORECA PARTNERS, S.L. GALERA GROUP 2012, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales de Restauració Gaia 2016, S.L., Horeca Partners, S.L. y Galera Group 2012, S.L. han acordado el 4 de agosto de 2026 la fusión por absorción de las dos últimas por la primera.

Como consecuencia de la Fusión, se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de Horeca Partners, S.L. y Galera Group 2012, S.L., a favor de Restauració Gaia 2016, S.L., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la referida fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10 del RDME.

Barcelona y Torredembarra, 4 de agosto de 2026.- Don Jorge Piera Vivó, Don Francesc Xavier Mercadé Orriols y Don Jaime Guasch Tomás, Administradores Solidarios de Restauració Gaia 2016, S.L.; asimismo, Don Jorge Piera Vivó como Administrador Único de Horeca Partners, S.L.; y Don Francisco José García Martín en representación de Gestión y Desarrollo Patrimonial, S.L, Don Jorge Piera Vivó en representación de Jorge y Berta 1999, S.L., Don Francesc Xavier Mercadé Orriols en representación de Xan 2012, S.L., Don Manuel Ruiz Alonso en representación de Union Castellana de Alimentacion Ucalsa, S.A., miembros del Consejo de Administración de Galera Group 2012, S.L.

ID: A260034988-1